ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN:

La Contraloría Distrital de Barranquilla, presenta el estudio del sector económico y de los oferentes, conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, el cuál estable en el mencionado artículo lo siguiente: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"*, para así adelantar el proceso de contratación.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios, en los aspectos relacionados con el suministro de Elementos de dotación y de Protección Personal – EPP, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Para ello, la Contraloría Distrital de Barranquilla, adelantó el respectivo estudio y realizó consultas al portal Colombia Compra Eficiente, a fin de tomar como referencia a las personas naturales o jurídicas que participan en el proceso de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Asimismo se solicitaron cotizaciones a personas jurídicas que prestan esos servicios en la Ciudad y que cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector Comercial realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibáñez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR LA CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

2. OBJETO CONTRACTUAL:

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP PARA FUNCIONARIOS DE SERVICIOS GENERALES, OPERARIOS Y FUNCIONARIOS QUE MANIPULAN ARCHIVOS HISTORICOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SEGUN LINEAS OPERATIVAS Y GESTION DEL RIESGO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PARA LA VIGENCIA 2024.

3. FICHA INFORMATIVA

Objeto	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP PARA FUNCIONARIOS DE SERVICIOS GENERALES, OPERARIOS Y FUNCIONARIOS QUE MANIPULAN ARCHIVOS HISTORICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SEGUN LINEAS OPERATIVAS Y GESTION DEL RIESGO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PARA LA VIGENCIA 2024.
Dependencia que lo solicita	Dirección Administrativa
Cuantía estimada del Contrato	**$ 4.187.176 IVA INCLUIDO.**
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Plazo de ejecución estimado	El plazo de ejecución será de un (1) mes a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

4. PERSPECTIVA COMERCIAL:

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibáñez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR LA CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:
Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR LA CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Ahora bien, la fuente de información que refleja este análisis de “Servicios – Segmento servicios de salud, fue realizado con un estudio de mercado y el análisis de algunas entidades que han utilizado estos servicios.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR LA CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

a) Análisis del objeto a contratar:

La contraloría Distrital de Barranquilla consideró tomar como referencia a las personas naturales o Jurídicas que han prestado sus servicios en contratos con objeto igual o similares al que se requiere y que se relacionan en el análisis de la demanda. De igual manera se tuvieron presentes las cotizaciones recibidas por parte de ese posible oferente.

El objeto del contrato permite a los funcionarios de servicios generales, operarios y personal que manipula archivos históricos de la Contraloría Distrital de Barranquilla, ejercer sus funciones de forma segura, para lo cual se requieren elementos de protección personal para evitar accidentes y/o enfermedades laborales. Asimismo, los elementos de dotación permitirán gestionar el riesgo y cumplir con la normatividad que regula los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.

En tal sentido, una vez verificados los materiales y elementos que reposan en el almacén de la Entidad, se observa que resulta insuficiente la existencia correspondiente a artículos de dotación y EPPs, no pudiendo cubrir la demanda actual del área de Seguridad y Salud en el trabajo ni de los funcionarios de servicios generales, operarios y personal que manipula archivos históricos de Contraloría Distrital de Barranquilla.

En este orden de ideas, la Dirección Administrativa, con el fin de contribuir con el fortalecimiento institucional, mejorar la gestión y garantizar la seguridad de los funcionarios descritos anteriormente, requiere llevar a cabo un proceso de selección para la compra de artículos de dotación y de EPPs, con el fin de abastecer el almacén de la Entidad y cubrir la demanda de esos funcionarios.

La Contraloría Distrital de Barranquilla ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios de suministro y comercialización de EPP y artículos de dotación, tanto por parte de personas naturales como por parte de personas jurídicas que cuentan con la organización, experiencia e idoneidad para cumplir adecuadamente con sus obligaciones.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR LA CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

b) Análisis de la Demanda:

De acuerdo a lo requerido por la Entidad y según las tendencias actuales del mercado, la persona natural o jurídica que pretenda ofertar sus bienes o servicios para el proceso de contratación de Mínima Cuantía, deberá contar con la experiencia suficiente en la prestación del servicio de suministro de artículos de dotación y Elementos de Protección Personal – EPP.

Por otro lado, la persona natural o jurídica debe disponer de un equipo humano idóneo y competente que permita la ejecución efectiva del objeto contractual dentro del plazo requerido por la Entidad.

En el mercado Colombiano existen personas naturales y jurídicas que prestan sus servicios en el suministro de artículos de dotación y Elementos de Protección Personal – EPP, los cuales a través de su trayectoria se han caracterizado por su cumplimiento, dentro de los términos de calidad y eficiencia.

La Contraloría Distrital de Barranquilla, en las vigencias anteriores, no realizó contratación de compra de artículos de dotación ni de Elementos de Protección Personal – EPP.
Por otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que la CDB pretende contratar.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR LA CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

Entre éstas entidades públicas encontramos las siguientes:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa
007-MC-CENAC CUCUTA-2023	MÍNIMA CUANTÍA	Celebrado y ejecutado.	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE CUCUTA	ADQUISICIÓN DE DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PESONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE OPERARIOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE CUCUTA	Cúcuta, Norte de Santander	$18.000.000 COP	**15-05-2023**
MC-017-2023	MÍNIMA CUANTÍA	Celebrado y ejecutado	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Bogotá, Cundinamarca	$75.449.225 COP	**06-09-2023**

c) Análisis de la Oferta:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, los Artículos de dotación y Elementos de Protección Personal – EPP para los funcionarios de servicios generales, operarios y funcionarios que manipulan archivos y para el desarrollo de las actividades según líneas operativas y gestión del riesgo de la

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR LA CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

Contraloría Distrital de Barranquilla, para la vigencia 2024, se pueden clasificar de la siguiente manera:

ÍTEM	PRODUCTO	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	DESCRICPCIÓN CLASIFICADOR UNSPSC
1	TAPABOCAS DESECHABLES	42131606	10	Cajas de Tapabocas desechable x 50.	42131606
2	GUANTES DE LATEX	42132203	10	Cajas Guantes látex x 100 TALLA 5 M Y 5 L	42132203
3	GUANTES DE NITRILO	42295451	4	Cajas Guantes nitrilo x 100 azul TALLA 2 M 2 L	42295451
4	BATAS	46181532	6	Batas dacrón manga larga TALLA 2M 2L 2XL	46181532
5	LENTES DE PROTECCIÓN VISUAL	46181802	25	Lentes de protección visual transparente o mono gafas	46181802
6	GUANTES DE CAUCHO	46181504	20	Guantes de Caucho Calibre 35	46181504
7	DELANTAL	46181501	6	DELANTAL O PETO EN PVC	46181501
8	PROTECTOR RESPIRATORIO.	46182002	20	Protector respiratorio para vapores, libre. R95 3M	46182002
9	BOTAS DE CAUCHO.	46181611	3	Botas de Caucho de media caña con protección en puntera.	46181611
10	ZAPATOS DE DOTACIÓN MUJER	46181603	4	ZAPATOS DE DOTACIÓN MUJER TALLA 37.	46181603
11	GUANTES DOMESTICOS	46181504	20	GUANTES DOMESTICOS TALLA M, L Y XL	46181504
12	GUANTES DE VAQUETA TIPO INGENIERO	41103406	6	GUANTES DE VAQUETA TIPO INGENIERO	41103406

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR LA CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

13	BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA.	46181604	3	BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICAS TALLA 2:40 1:43	46181604
14	SOPORTE DE PISO PARA EXTINTOR.	46191618	6	SOPORTE DE PISO PARA EXTINTOR DE 10 LIBRAS	46191618
15	SOPORTE DE PISO PARA EXTINTOR.	46191618	2	SOPORTE DE PISO PARA EXTINTOR DE 20 LIBRAS	46191618
16	SEÑALIZACIÓN DE EXTINTORES	55121719	10	SEÑALIZACIÓN DE EXTINTORES POLIPROPILENO 20X30 ESTÁNDAR	55121719
17	BOTIQUINES	42172001	2	BOTIQUINES TIPO A	42172001
18	CUELLOS ORTOPÉDICOS/INMOVILIZACIÓN CERVICAL	42171608	3	CUELLOS ORTOPÉDICOS/INMOVILIZACIÓN CERVICAL ADULTO	42171608

Para analizar los precios del mercado de los artículos de dotación y Elementos de Protección Personal - EPP que se pretenden contratar a través del presente proceso, y teniendo en cuenta los oferentes existentes en el mercado colombiano, el área requirente realizó la solicitud de cotizaciones a personas naturales o jurídicas, recibiendo las cotizaciones que se relacionan a continuación, con el respectivo análisis de precios, dando como resultado el promedio siguiente:

	Cotización Nº 1 MRS INDUSTRIAL	Cotización Nº 2 Conseguridad del Caribe		
Bien o Servicio	VALOR CON IVA	VALOR CON IVA	PROMEDIO	
ELEMENTOS DE DE PROTECCION PERSONAL - EPP	$ 3.097.796	$ 5.276.556	$ 4.187.176	
TOTAL:				$ 8.374.352

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibáñez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR LA CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

Partiendo de la referencia de fuentes primarias como las cotizaciones recibidas este año y tomando otras fuentes como lo son la consulta al SECOP, podemos realizar una comparación entre los precios que posiblemente se están manejando actualmente en el mercado para el presente año, de acuerdo con el promedio obtenido del Estudio de Mercado realizado para el año 2024, por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS ML ($4.187.176.oo) IVA incluido** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, el cual tendrá un plazo de ejecución de un (1) mes hasta el previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

5. ANÁLISIS DEL RIESGO:

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que puedan presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que puedan alterar el equilibrio financiero del mismo.

De acuerdo al decreto reglamentario 1082 de 2015. La entidad estatal debe determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato.

El Decreto 1082 de 2015, establece que la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia compra eficiente.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y cumpliendo con lo expresado en el Decreto 1082 de 2015, la Contraloría Distrital de Barranquilla, determinará y numerará de la siguiente manera, los riesgos

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR LA CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

previsibles involucrados en la contratación del presente objeto que puedan presentarse:

EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	RESPONSABLE
Retardo o incumplimiento en el suministro de bienes y servicios solicitados por cada uno de los procesos.	3 (posible)	5 (catastrófica)	Contratista
Incumplimiento Total o parcial del contrato.	1 (Raro)	4 (Mayor)	Contratista
Celebrar contratos indebidamente sin el lleno de los requisitos legales esenciales para favorecer a terceros o así mismo.	1 (Raro)	2 (Menor)	Contratista

Con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato que se llegue a celebrar, la Entidad estima que se deberán generar las siguientes garantías:

- Cumplimiento del Contrato: por un monto igual al 10% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministros por un monto igual al 10% del valor de contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Luego de efectuar el análisis de los elementos que integran el estudio del sector, se concluye que el presupuesto destinado para la presente contratación, resulta

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR LA CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

justificado con fundamento en el historial de contratación de la Contraloría Distrital de Barranquilla, así como las cotizaciones presentadas, pese a que en las mismas se determinan valores comerciales que pueden presentar fluctuaciones.

El presente estudio analiza las características propias del proceso que se está adelantando, tales como su tiempo de ejecución, cantidad de elementos e insumos, y la calidad de los mismos. Dichas características permiten obtener un valor aproximado del presupuesto que se puede emplear para la realización del objeto a contratar.



ROSA PATRICIA ALJURE REALES
Director Administrativo

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibáñez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR LA CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

CONSEGURIDAD DEL CARIBE LTDA
NIT : 890110905- 1
CALLE 37 # 45-118
3856366 - 3709866
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Barranquilla, 22 de enero de 2024

Señores

CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Atn: DTO COMPRAS
CALLE 38 45 53 PISO 5,6 Y 7
3103265708
Barranquilla . Colombia

Ref : Cotización V - 001 - 70657

Es grato para nosotros poner a su consideración la siguiente propuesta

ReferenciaDeFabrica	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
MAS.2	MASCARILLA MEDICA 2 RESORTES	500.00	310.00	155,000.00
	GUANTE EXAMINACION LATEX 5/M 5/L	10.00	21,880.00	218,800.00
	GUANTE NITRILO POR CAJA 100	400.00	350.00	140,000.00
	GAFA DE SEGURIDAD CLARAS	25.00	4,500.00	112,500.00
CAL 35 T9	GUANTE DE CAUCHO C-35	20.00	6,000.00	120,000.00
337-30 AMARILLO	DELANTAL O PETO EN PVC REF: 337-30	6.00	33,150.00	198,900.00
6200	*RESPIRADOR MEDIA CARA 3M REF: 6200*	20.00	68,300.00	1,366,000.00
6001	CARTUCHO PARA GASES ORGANICOS REF 6001	40.00	33,900.00	1,356,000.00
	MASCARILLA N-95 NITTA	20.00	1,250.00	25,000.00
CON PUNTERA	BOTA DE CAUCHO CON PUNTERA SEGURIDAD AMARILLA	3.00	73,840.00	221,520.00
MURIA1	MONOGAFA VENTILACION DIRECTA REF. MURIA1	6.00	12,000.00	72,000.00
GENERICO	GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO	6.00	8,740.00	52,440.00
TIPO BRONCO NEGRA	BOTA SEGURIDAD TIPO BRONCO NEGRA T: 2/40 1/43	3.00	73,840.00	221,520.00
37-175 T9	GUANTE DE NITRILO 13 REF. 37-175	20.00	8,720.00	174,400.00

Total Bruto	4,434,080.00
IVA	842,476.00
Total a Pagar	$5,276,556.00

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA HABIL SALVO VENTA PREVIA SIGUIENTE AL RECIBO DE LA ORDEN DE COMPRA.

Entrega: 1 días despues de recibir su orden de compra o pedido
Forma de Pago : Contado
Validez de la oferta: 8 días a partir de la fecha

Cordialmente,

Rosiris Retamoza
Asesor Com
CONSEGURIDAD DEL CARIBE LTDA

Elaborado e Impreso por Sigo

Entregado por Yaneth Padilla

MRS INDUSTRIAL S.A.S.
NIT. 901.520.217 - 0
ventas@mrsindustrial.co - comercial@mrsindustrial.co
Tel. 347 4903 - 301 627 3829 - 316 559 6362
Calle 45 No 26 -96 BARRANQUILLA – COLOMBIA

Cotización No: 2-5589

CLIENTE	CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	FECHA DE SOL.	FECHA
NIT:	800022773-1	-	23/01/2024
DIRECCIÓN		TIEMPO DE ENTREGA	VALIDEZ OFERTA
TELEFONO		-	15 DÍAS
CIUDAD		FORMA DE PAGO	ATENCION
		-	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	CAJA TAPABOCAS DESECHABLES TERMOSELLADOS X50	PZA	10	$ 8,900.00	$ 89,000.00
2	GUANTES DESECHABLES LATEX T.L CAJA X100	PZA	5	$ 22,808.00	$ 114,040.00
3	GUANTES DESECHABLES LATEX T.M CAJA X100	PZA	5	$ 22,808.00	$ 114,040.00
4	GUANTE NITRILO AZUL T/M SOSEGA	PZA	5	$ 35,831.00	$ 179,155.00
5	GUANTE NITRILO AZUL T/L SOSEGA	PZA	5	$ 35,831.00	$ 179,155.00
6	GAFA DE SEGURIDAD LENTE CLARO MASTER SOSEGA	PZA	25	$ 3,450.00	$ 86,250.00
7	GTE INDUSTRIAL DE CAUCHO C35 PROTEX	PZA	25	$ 6,800.00	$ 170,000.00
8	DELANTAL PVC C18 112X85	PZA	6	$ 16,000.00	$ 96,000.00
9	RESPIRADOR 8247 3M (R95)	PZA	20	$ 15,600.00	$ 312,000.00
10	BOTA CERRO PVC CAÑA ALTA NEGRA CON PUNTERA (TALLAS VARIAS)	PZA	3	$ 56,900.00	$ 170,700.00
11	MONOGAFA DIRECT TRANSPARENTE ANTIEMPAÑANTE SOSEGA	PZA	6	$ 15,000.00	$ 90,000.00
12	GTE NITRILO TENAZ SOSEGA T/8	PZA	20	$ 6,900.00	$ 138,000.00
13	GTE VAQUETA TIPO INGENIERO PALMA SENCILLA	PZA	6	$ 6,900.00	$ 41,400.00

Powered by CamScanner

14	BOTA DE SEGURIDAD CON PUNTERA ORANGE KONFORT (2 TALLA 40, 1 TALLA 43)	PZA	3	$	72,000.00	$	216,000.00
15	SOPORTE PISO PARA EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10LB	PZA	6	$	16,900.00	$	101,400.00
16	SOPORTE PISO PARA EXTINTOR MULTIPROPOSITO 20LB	PZA	2	$	19,900.00	$	39,800.00
17	SEÑALIZACION POLIPROPILENO 20X30 ESTÁNDAR	PZA	10	$	4,000.00	$	40,000.00
18	BOTIQUIN TIPO A MORRAL CON CAJA TAPABOCAS	PZA	2	$	110,000.00	$	220,000.00
19	CUELLO ORTOPEDICO P/INMOVILIZACION CERVICAL ADULTO	PZA	3	$	68,750.00	$	206,250.00

VALOR PARCIAL	DESCUENTO	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
COP 2,603,190	COP 0	COP 2,603,190	COP 494,606	COP 3,097,796

OBSERVACIONES:
MRS INDUSTRIAL S.A.S. SE HACE RESPONSABLE DEL FLETE DE ENVIO HASTA SUS INSTALACIONES .

Cordialmente,

Yesid Avila Oliveros
Gerente Comercial
Email. ventas@mrsindustrial.co
Cel. 3046273829

Powered by CamScanner